



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### 95 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES “2016”

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo sido informadas favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de la Mancomunidad “2016”, en sesión celebrada el 22 de marzo de 2012, las cuentas generales de la Mancomunidad “2016” correspondientes a los ejercicios económicos 2003, 2004 y 2005.

Se someten a información pública por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más los interesados podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Fuente el Saz de Jarama, a 22 de marzo de 2012.—El presidente, Antonio Martín Méndez.

(03/11.820/12)